



PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ANEXO DE APROBACIÓN

Que el Programa de Gestión Documental – PGD es el instrumento archivístico que le permite al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA formular y documentar a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, desde su origen hasta su destino final, para facilitar su uso, conservación y preservación.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º de la resolución 2387 del 2017; “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño SENA”, en ejercicio de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley general de Archivos en el Artículo 21, en reunión virtual celebrada el 1 de agosto de 2019 se aprueba la Actualización del Programa de Gestión Documental en su versión fina, tal como consta en el Acta y la votación correspondiente a la reunión y dispone que el Programa de Gestión Documental debe ser publicado en la página web de la Entidad, atendiendo lo contenido del Artículo 12 del Decreto 1209 de 2012.

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO

Coordinadora Grupo Administración de Documentos

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Dirección Calle 57 - 8 - 69, Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681